

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 13 de Febrero de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

N.º 3.601

Los conjurados, Sagasta y Castelar

De un notable artículo que hoy publica *El Liberal*, examinando los nuevos trabajos de la conjura, tomamos esta síntesis:

«En Mayo último, la conjura, creyendo seguro e indudable su triunfo, manifestábase pública y ruidosamente, y hacia gala ostentosa de su poder, de su fuerza y de sus esperanzas. Quería conquistar el poder, y hablaba y procedía como quien tiene condiciones sobradas para conquistarlo.»

Ahora, los elementos conjurados comprenden que no pueden servir sino como fuerzas auxiliares, y trabajan en la sombra, y se agitan en la oscuridad, y marchan en silencio; pero como no han olvidado sus rencores y sus odios, se dedican a «sufrir...» a los conservadores.

Más claro. La conjura de Mayo barria para dentro; la conjura de ahora barre para afuera.

El mismo colega detalla después su trabajo en esta forma:

«Para los cazallistas no hay más política que esta: O el ministerio de la Guerra para el general Castaño ó antes el diablo que Sagasta.»

El Sr. Romero Robledo siempre en la brecha, siempre con ganas de pelea, con la nostalgia del triunfo cuando le derrotan, con la nostalgia de la derrota cuando triunfa, no hace otra cosa que combatir. ¿Para quién? ¿Ya quisiera él saber!

Ha llamado la atención que los conservadores aplaudan y elogien más al Sr. Martos desde que ha reivindicado su significación democrática, que le elogiaban y aplaudían cuando parecía olvidado del sufragio universal y de la democracia.

Y ha llamado la atención también que algunos martistas, dando por cierto que si el señor Cánovas hace las próximas elecciones, estará garantizada la integridad del grupo en las futuras Cortes, dan á entender que el partido democrático se formará mientras sea gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

También por aquí se ve claro.

En cuanto á los amigos del Sr. Gamazo, *El Liberal* cree asimismo que seguirán trabajando en lo económico y en lo político contra el señor Sagasta, fortificando sus presunciones con estos conceptos, que con pena hemos visto nosotros ha escrito un periódico de Valladolid, *El Eco de Castilla*, redactado por amigos y admiradores del Sr. Gamazo:

«El discurso—ha dicho *El Eco de Castilla*—del Sr. Sagasta ha sido una novísima edición de las conocidas obras *Escurrir el bulto*, *Huir el cuerpo*, *Marcharse por la tangente* y *Un ministro cómico á Rossell con entorchados y treinta mil pesetas de sueldo*.»

«Pero, señores de contribuyentes, ¿para cuántos guardamos los látigos y las escobas?»

«Todo lo que haya saldrá á la superficie, y la provincia conocerá, en todos sus detalles, la política burda, mezquina y de tertulia casera, que se hace en estos tiempos liberales y democráticos, por los adoradores del sufragio universal y de todas las libertades.»

También *El Globo* publica hoy un artículo no menos notable, tras cuyo brillantísimo estilo se descubre fácilmente el del Sr. Castelar, en cuyo artículo, después de consignarse las ideas contradictorias y propensiones distintas de los elementos que concurrieron á la conjura de Mayo, añade:

«Todos estos elementos andan unidos en la pasión común del odio á Sagasta, en una pasión cual todos los odios destructores, mas no creadora.»

Y andan como en tinieblas chocando los unos con los otros, dentro todos de una confusión babilónica, sin comprender cómo no pueden formar un organismo por hechos de lo que más organiza: un comun ideal creador.

Luchaban todos estos grandes señores del Parlamento, seguidos de sus respectivas mercedes, contra una mayoría en gran parte anónima, la cual debía parecerles muy diminuta, como cabalgadores todos en los clavijeros de sus respectivas soberbias. Pero esta mayoría profesaba un principio, el cual traía una ventaja enorme, la ventaja de darle organización frente á las fragmentaciones de los conjurados.

Así no hay que maravillarse de cuanto ha sucedido. La mayoría tuvo un ideal y venció á la conjura, que sólo tuvo una pasión.

Así vemos que toma cada cual posiciones. Gamazo y Maurya propenden á la derecha con su proteccionismo sistemático y su desdago manifestado al sufragio universal; Martos y Lopez Dominguez á la izquierda; Romero y Tejeira caerán del lado de Cánovas, y Castaño volverá á sus antecedentes liberales.

Pero lo que no renacerá es el faccioso, el cantonal, el filibustero, la revolución y su consecuencia indeseable la guerra civil, uniéndose la libertad y el orden para siempre y en los derechos reconocidos á cada ciudadano y en el gobierno de la nación por sí misma que definitivamente consagra el sufragio universal.»

CONSPIRACION EN BULGARIA.

La conspiración militar contra el gobierno del príncipe de Bulgaria, descubierta há pocos días en Sofía, y frustrada merced á la energía del primer ministro, Stambuloff, es una advertencia bastante significativa de la escasa confianza que debe inspirar el gobierno del Principado mientras Rusia persista en su desdenosa actitud, repitiendo en cuantas ocasiones se le ofrecen que la situación de Bulgaria es ilegal, y que

la presencia del príncipe Fernando en Sofía constituye la más flagrante infracción de los acuerdos internacionales.

La platónica simpatía de Austria y de Inglaterra no basta por sí sola á impedir las revoluciones y complots de los muchos descontentos, que, seguros de hacerse agradables á los rusos, trabajan con infatigable celo por derribar el gobierno del Ceburgo.

El mantenimiento del orden en los Estados de los Balcanes es de tal importancia, que de lo que allí ocurra depende en gran parte la continuación de la paz entre las grandes potencias. Si el complot del mayor Panitza no hubiera sido impedido á tiempo por el primer ministro, á estas horas el príncipe Fernando estaría destronado, Stambuloff y sus amigos habrían sido sometidos á un tribunal militar, que formado por enemigos, no hubiera perdido el tiempo en discutir la sentencia, y el desorden y la anarquía habrían determinado ya la intervención armada de Rusia y de Austria, y con la intervención hubiera venido inevitablemente el conflicto.

Por fortuna, todo esto ha podido evitarse, merced á un nuevo rasgo de energía del hombre de Estado más eminente del país, si bien la situación dista mucho, por el momento, de ser completamente tranquilizadora.

Las últimas noticias apenas suministran ningún dato nuevo que venga á completar ó ilustrar los vagos y confusos trasmitidos en los primeros momentos. La censura impuesta á los telegramas y cartas dirigidos fuera de Bulgaria, es tan severa y se aplica con tan inflexible rigor, que aun lo poco que sabemos ha sido comunicado por viajeros que procedentes de Sofía han llegado á Viena. El gobierno del príncipe Fernando niega rotundamente que haya habido conspiración militar ni tentativa de ninguna clase para alterar el orden; pero mal se compaginan tan absolutas y categóricas seguridades con las minuciosas precauciones tomadas en la capital, donde la guardia de Palacio se releva de media en media hora, y oficiales y soldados cuya lealtad no inspira dudas, velan en la ante cámara del príncipe, á fin de impedir cualquier atrevido golpe de mano.

De la importancia de la conspiración dan clara idea los relevos que en los mandos militares se han dictado en el acto, y que desde luego nos inclinan á admitir como verosímiles las noticias comunicadas por algunos viajeros, según las cuales pasan de trescientos los oficiales que se habían comprometido á secundar el alzamiento del mayor Panitza.

La suerte de este último es poco envidiable. Después de una brillante carrera militar que le había granjeado justa fama de oficial valiente y entendido, tuvo la desgracia de enemistarse con Stambuloff, entre cuyas cualidades de carácter no figura la tan codiciada de saber unir el *suaviter in forma* con el *fortiter in re*.

De oír á Stambuloff á conspirar contra él, apenas hay distancia en Estados semi orientales, como el principado de Bulgaria. Fué contraria la fortuna, y hoy se encuentra en poder de su enemigo, á quien sobran pruebas para condenarlo, como seguramente lo hará si las circunstancias lo consienten.

Consejo de ministros.

Al que hoy se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, no ha concurrido el Sr. Sagasta por encontrarse algo enfermo.

El señor ministro de Estado ha hecho el resumen de la política exterior é interior, fijando su atención principalmente en las últimas manifestaciones de Lisboa y otras provincias de Portugal, y de los banquetes republicanos celebrados en Madrid y provincias para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República; y del estado de los debates parlamentarios, ha hablado el Sr. Capdepon.

Después de esto S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Gobernación: los de convocatoria para cubrir una vacante de senador por la provincia de Valencia y la de diputado á Cortes por Sigüenza.

Hacienda: nombrando delegado de Hacienda en Oviedo al de Cáceres, y una combinación de interventores.

Fomento: la caducidad de una concesión para construir un ferro-carril en la provincia de Soría.

Marina: la concesión de la gran cruz del mérito naval al brigadier Sr. Santaló, y el cese de un oficial del ministerio.

Ultramar: el nombramiento de gobernador de Puerto Príncipe, á favor de D. Pedro Fernández Miró; y otro decreto admitiendo la dimisión al Sr. Laá, que desempeñaba un alto cargo en Cuba.

El Consejo ha durado poco más de una hora, permaneciendo los ministros en la saleta algunos momentos para cambiar impresiones.

Desde Palacio han ido todos á casa del jefe del gobierno, permaneciendo en ella nada más que el tiempo preciso para enterarse del estado del Sr. Sagasta.

ECOS DE MADRID.

La Exposición de blanco y negro.—Artistas y aficionados.—Mercedes de Artega.—El equipo municipal de la señorita de Leon.—Su matrimonio.—El de mañana.—Otro en Sevilla.—La segunda representación de *Carmen*.—La *Stahl*.—El tenor Suanéz.

La Exposición de blanco y negro, abierta por el Círculo de Bellas Artes en el local de la calle de la Libertad, es la primera de su índole que se celebra en Madrid, y excita el interés por ese motivo y por el mérito de las obras presentadas.

En el extranjero no son raros los alardes de semejante género, y creo que á Bruselas le corresponde la gloria de haber tomado la iniciativa de ellos.

El ensayo ha conseguido entre nosotros buen éxito, y no es dudoso que se convertirá en costumbre anual y periódica.

Háase cambiado ayer, con muy buen acuerdo, las horas en que la Exposición se verifica, fijándose las de seis á ocho de la noche, y de nueve á once de la mañana.

Así podrán las personas que asisten diariamente á los teatros visitarla antes de comer, y las que no se hallen en el mismo caso emplear la velada de manera cómoda y agradable.

En los salones de la calle de la Libertad, junto á las obras de los grandes maestros, se ven las de señoritas y jóvenes aficionados, algunas tan dignas de elogio como las de sus profesores.

En el número debe citarse la de la señorita doña Mercedes de Artega y Echagüe, hija de los marqueses de Valmediano, quien ha espuesto el retrato de una de sus encantadoras hermanas menores, notable por el parecido y la perfecta ejecución.

Acaso otro día amplie estas breves indicaciones, cuyo único objeto es aplaudir la feliz idea del Círculo de Bellas Artes, estimulando á la vez á renovar en lo sucesivo su tentativa, pues será fecunda en buenos resultados.

Porque otros asuntos del momento reclaman también mi atención, entre ellos los dos matrimonios que deben celebrarse el viernes y el sábado inmediatos.

Para el del conde de Bernar con la interesante señorita de Casas se ha fijado la hora de las diez y media de la noche de mañana, siendo madrina la noble y virtuosa madre del novio, condesa viuda de Bernar, y padrino el tío carnal de la novia, Sr. Ortiz de la Riva, que goza de gran aprecio en Bilbao, donde ha desempeñado elevadas funciones.

El enlace de la señorita de Leon con el general de brigada D. Francisco de Borbon se celebrará á la noche siguiente á las nueve y media, apadrinando á los contrayentes SS. MM. el Rey y su augusta madre, y en su nombre y representación la duquesa de Bailén y de Castrojón, y el duque de Medina Sidonia.

La ceremonia nupcial tendrá efecto en casa de la señora viuda de Larios, hermana de la bella desposada; si bien por el luto riguroso de aquella, no invita á presenciaria ni aun á las familias de su mayor intimidad.

La propia causa ha hecho que no hayan sido llamadas á ver el *trousseau* ni los presentes hechos á la linda contrayente; pero valldome de mi poder diabólico, y levantando el techo de la estancia donde se hallan depositados, he podido juzgar de su abundancia y riqueza.

La señora de Larios ha regalado á su hermana no solo un equipo lujoso y completo, sino seis magníficos y elegantes trajes.—Incluso el de novia,—hechos por uno de los principales sastres de París, y un tocador con el servicio entero de plata.

De este mismo metal es el suntuoso presente de los marqueses de Linares, digno de su esplendor y buen gusto. Consiste en palangana y jarro, con otra multitud de objetos como accesorios.

Las marquesas de la Laguna y de Santa Ganeve; la baronesa de Kroles; las señoritas de Via-Manuel y Shée y Saavedra; la señora de Bayo (D. Adolfo) y otras muchas personas han enviado á la gentil «Felisita»—cual la llaman sus íntimos—gran cantidad de joyas y preciosidades de distinto género, que no es posible enumerar, por no permitirlo la memoria ni el espacio.

En fin, el futuro esposo la ha dado hermosos brillantes, y un broche magnífico de los mismos el general Marin, que desempeña el mando superior militar en Andalucía.

A propósito de este distinguido personaje, ha sido pedida en Sevilla la mano de la mayor de sus hijas, que apenas cuenta quince años, por el conde vinda del Cszál, primogénito de los duques de Hornathuelos.

Parece que por la edad de la bella joven, el enlace no se celebrará inmediatamente, sino dentro de algún tiempo.

La segunda representación de la ópera de Bizet en el Teatro Real ha sido aún más afortunada que la primera.

La *Stahl* es una *Carmen* incomparable: ni la Gall Marí,—que creó el tipo,—ni Mile. Deschamps, que lo personificó superiormente después en Bruselas y en París, con extraordinario aplauso; ni la Pasqua, ni la Frandin, ni ninguna de las varias artistas que lo han desempeñado en el extranjero y entre nosotros, llegaron á la altura de la hermosa contralto austríaca.

La actriz y la cantante compiten en acierto y perfección, y el público la tributa entusiastas y repetidas ovaciones.

El joven tenor Suanéz, más tranquilo ayer por la acogida que se le dispensó la primera noche, hizo gala de su bonita voz y de su buena escuela, siendo igualmente aplaudido y llamado á las tablas.

Carmen será, pues, la ópera de la temporada. ASMODEO.

Plazo para la redención.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de la Guerra:

«Excmo. señor: En virtud de acuerdo de los Cuerpos Colegiados, en que se significa al gobierno de S. M. que no habiendo daño para los intereses públicos, verlan con gusto se concediese á los mozos del actual reemplazo una próroga para redimirse á metálico;

El Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regenta del reino, ha tenido á bien prorogar hasta el 31 de Marzo próximo inclusive, anterior al que se señalará para la concentración y destino á cuerpo de los reclutas, el plazo que

para redimirse á metálico concede la ley, y espira el día 15 del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1890.—*Bermudez Reina*»

La prision del duque de Orleans.

El conde de París.

París 13.—Respondiendo el conde de París al telegrama de M. Bocher, dice ayer desde Puerto Rico: «Pisase en mi querido prisionero y le acompaño con el corazón.»

Detenciones.

París 13.—La sentencia condenando al duque de Orleans hace constar que, habiendo infringido aquel la ley de expulsión con su presencia en territorio francés, el tribunal, sin investigar ni apreciar los motivos de su salida á Francia, le condena á dos años de prision.

Entre las personas detenidas hoy con motivo del incidente del Puente Nuevo, figuran los Sres. Mayo de Luppe, Baron, Tristán, Lassbort, Goutsut é Iroa.

Manifestaciones.

París 13.—A la salida de la Audiencia ha ocurrido un pequeño incidente. Algunos grupos gritaron ¡Viva Orleans! siendo contestados por otros gritos de ¡Viva la república! Un grupo fué á depositar una corona en la estatua de Enrique IV, habiéndose repetido los gritos de ¡Viva el rey! ¡Viva Orleans! Un grupo de contra manifestantes ha vitoreado á la república.

La policía se vió obligada á intervenir é hizo 25 detenciones.

En libertad.

París 13.—Todos los manifestantes presos ayer tarde con motivo de las demostraciones en el palacio de Justicia y ante la estatua de Enrique IV fueron puestos anoche en libertad.

Sumisión.

París 13.—Se asegura que el duque de Orleans ha declarado á sus defensores que está resuelto á no apelar de la sentencia y á someterse desde luego á la pena que le impuso el tribunal correccional. Los periódicos monárquicos dicen que el príncipe se encuentra muy bien de salud y que ayer cenó con excelente apetito.

El indulto.

París 13.—A juzgar por las noticias que circulan en los centros políticos, la mayoría de los ministros es favorable á la concesión del indulto al príncipe de Orleans.

Los presos.

París 13.—Las personas presas ayer comparecerán hoy ante el tribunal de policía correccional acusadas de haber proferido gritos sediciosos y de desobediencia á los agentes de autoridad.

Opiniones de la prensa.

París 13.—Los periódicos de esta mañana emiten diversas opiniones segun los partidos á que pertenecen, acerca de la condena de que ayer fué objeto el duque de Orleans.

El *Diario de los Debates* espera que las provocaciones de los monárquicos y las demostraciones hechas por estos ayer en los alrededores del Palacio de Justicia no influirán para que el gobierno desista de su primitivo propósito de resolver este asunto con un acto de clemencia.

Otros periódicos republicanos moderados de los departamentos aconsejan también al gobierno que indulte al príncipe y lo mande conducir á la frontera.

Un diario republicano se expresa así: «A pesar de su inesperienza el joven duque, conoce las debilidades y los entusiasmos del temperamento francés.»

Sabe que en nuestro país las resoluciones atravesadas gustan á las masas, á las cuales repugnan los frios cálculos de la razón apasionándose por los héroes de aventuras y por los caracteres audaces sin perjuicio de arrastrarlos más tarde al desprecio, después de haberles levantado sobre el paves.

Otro dice: «Esperamos que el presidente de la República tendrá el buen sentido de cerrar el incidente indultando al duque y obligándole á abandonar lo más pronto posible el territorio. Es la solución que nos parece más cuerda en interés de la República.»

Algunos periódicos republicanos afectos á la situación recuerdan que así como Luis Felipe expulsó de Francia á Luis Napoleón y este hizo lo mismo respecto de aquel y su familia, la República tiene el mismo derecho de defenderse.

Indican que entre la inmediata expulsión y el cumplimiento de la pena, podría adoptarse un término medio, teniendo preso al príncipe durante algunos meses, hasta que se resolviera todos los trámites del expediente de indulto.

Lo que se hará con el duque.

París 13.—La mayoría de los ministros no participan de la idea de los periódicos avanzados de someter al duque de Orleans al régimen común, obligándole á todas las disposiciones y rigores de los reglamentos de cárceles. Opinan que si el indulto no se resuelve en seguida, el Príncipe debe ser trasportado á una casa de salud.—*Fabra*.

LA "GACETA,"

Fomento.

Real orden disponiendo se atiendan á oposicion las cátedras de metafísica de las Universidades de Barcelona y Valencia.

—Otra ídem id. de la lengua griega de la Universidad de Granada.

—Otra disponiendo cubrir por concurso la plaza de profesor de mineralogía y zoología, vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Barcelona.

—Otra ídem id. de Historia natural en la Universidad de Valencia.

Gobernación.

Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Coín (Málaga).

Guerra.

Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del cuerpo y cuartel de Lavados y que pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general, el general de brigada D. Romualdo Nogué y Milagro.

—Ídem condecorado gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Pablo Gonzalez del Corral, y al del igual clase D. Juan Diaz de la Quintana y Miranda.

—Idem concediendo merced de hábito de la orden de Santiago, á D. Joaquín Chico de Guzman, conde de Campillo.
—Idem concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Pacheco y Rodrigo.
—Idem autorizando la adquisición por gestión directa de un puente de balsa con destino á la factoría de substancias de Granada.
—Idem autorizando se verifique por gestión directa el transporte á Barcelona de los efectos y material de artillería existentes en el suprimido parque de las islas Medas.
—Idem aprobando la adquisición por compra directa de siete juegos de ollas de hierro.
—Idem autorizando la adquisición por compra directa de una máquina de las llamadas "Prensa á resaca", de dos cilindros, sistema Marconi, con destino al Depósito de la Guerra.
—Idem nombrando gobernador militar de Zamora al general de brigada Sr. Huguet.
—Idem nombrando secretario de la inspección general de Caballería, al general Sr. Gutiérrez Herranz.
—Idem destinando á la cuarta dirección del ministerio de la Guerra al brigadier Sr. Salvado.
—Idem id., á la segunda dirección del expresado ministerio al brigadier Sr. Gonzalez Parrado.
También se han firmado algunos decretos concediendo cruces de San Hermenegildo.

Marina.

Reales decretos haciendo extensivos á la armada el régimen y la organización de los hospitales militares.
—Idem nombrando vocal del Centro técnico al contralmirante D. José Martínez Carvajal, y de la Comisión codificadora de marina al de igual clase D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.
—Idem concediendo la gran cruz del Mérito naval, de las designadas para premiar servicios especiales, á D. Eduardo Saavedra y Moragas, y la de primera clase al teniente de navío D. Ricardo de la Guardia y de la Vega.

Concierto de guitarra.

Invitados modestamente á oír una soledá y á beber una copa de manzanilla, anteanoche fuimos engañados y sorprendidos con un verdadero concierto de guitarra dado á sus íntimos por el notable y conocido literato D. Carlos Peñaranda.

Hace unos meses, cuando tuvimos la fortuna de oírle leer su hermosa leyenda La conversión de un segri, que creíamos, y no fuimos solos, que debió ser premiada en Granada, tocó algunas piezas flamencas que nos obligaron á elogiarle, al par que como poeta, como guitarrista notable, y creíste digno de continuar las glorias adquiridas en tan ingrato y difícil instrumento por el inolvidable y clásico Julian Arcas.
No nos equivocamos; el que entonces se llamaba modestamente un aficionado, hoy puede titularse un verdadero concertista, y si no lo es, ya será muy pronto uno de los primeros de España.

En el género flamenco no hay que pedirle nada, absolutamente nada; la guitarra en sus manos, ágiles sobre toda ponderación, produce sonidos que unas veces hacen que se escapen á sus oyentes bulliciosos ó sumen el espíritu en silenciosa melancolía; pero que siempre llegan al alma: esto nos sucedió á todos los que le oímos tocar de una manera magistral la clásica Soledad del inolvidable Julian Arcas.

Pero donde se reveló como concertista notable, fué en el bolero de Vísperas Sicilianas, en la Serenata de Schubert, nunca tocada en la guitarra, y en la mañera, que tuvo que repetir entre unánimes aplausos, porque todos quisimos convencernos de que era un prodigio de habilidad y no de prestidigitación ó brujería aquella deliciosa imitación del canto de la sentimental Marusa, y aquella orquesta, que tal parece la guitarra en manos de Peñaranda, que unas veces se aleja casi hasta perderse, y otras veces se vá acercando.

Si Peñaranda como funcionario público y como literato tiene una reputación envidiable, como guitarrista, si él se empeña, que si se empeñará, ha de tenerla, si no más envidiable, que eso es difícil, cuando menos de más resonancia, y para hacer tal afirmación nos fundamos en que un literato estimable que tuvo la fortuna de oírle, le decía: Amigo Carlos, eso es gloria; si yo tuviera esos dedos, colgaría la lira y me decidiría por la guitarra.

Telegramas de la mañana.

Sin importancia.

Oporto 12 (320 t.).—Las manifestaciones de ayer en Oporto y Coimbra fueron pacíficas y carecieron de importancia y gravedad.
El Comercio de Oporto publica un despacho de Berlín diciendo que las potencias que forman la triple alianza dirigen una nota al marqués de Salisbury, relativa á la tensión de relaciones entre Inglaterra y Portugal á favor de esta última nación.

Los obreros.

París 12.—El Sr. Munster ha entregado al ministro Sr. Spuller la invitación para la conferencia en que han de tratarse asuntos relacionados con la clase obrera.

Las señoras evangélicas.

Nueva-York 12.—Despachos recibidos de Ottawa, capital del Canadá, dicen que el día 4 celebraron una meeting las señoras evangélicas protestantes, siendo dispersadas por canadienses y franceses. Los hombres que acompañaban á dichas señoras fueron maltratados.

Ayer se verificó otro meeting que también fué dispersado y objeto de malos tratamientos de parte de las turbas. La policía fué impotente para reprimir el escándalo.

En la Cámara de los Comunes.

Londres 12.—Contestando al Sr. Cremer, el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Ferguson, manifiesta la esperanza de que la publicación de la correspondencia diplomática disminuirá la irritación del pueblo portugués originada por el acto de Inglaterra. Hace constar que las relaciones de los dos gobiernos son amistosas. Portugal prepondera el arbitraje, pero Inglaterra considera que en estas circunstancias, el asunto no es de los que corresponde decidir á un árbitro.

Londres 12.—En la Cámara de los Comunes se discute el Mensaje.

El Sr. Gladstone lamenta el conflicto con Portugal, antiguo aliado de la nación inglesa.

Dice que era necesario á Inglaterra obrar, y que era preferible obrar con prontitud; pero que debe censurarse el lenguaje con que fueron transmitidas las justas exigencias de Inglaterra.

El discurso de Gladstone aprueba generalmente la política extranjera del marqués de Salisbury.

Per el conde de Toreno.

Santa Cruz de Tenerife 12.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Se han celebrado hoy solemnísimas honras fúnebres, dispuestas por el partido conservador, en sufragio del alma del conde de Toreno. El templo se hallaba magníficamente adornado, y el catafalco ostentaba magníficas coronas de los comités locales. Ofició el se-

ñor dean, y asistió extraordinaria concurrencia de personas de uno y otro sexo, y comisiones de varios pueblos.

Anoche celebraron los republicanos un banquete.

Presos políticos.

Lisboa 12 (1 tarde).—Ocho cuarenta presos de ayer han sido conducidos al acorazado Vasco de Gama y á cañonera India.

Lisboa ofrece hoy su aspecto habitual, y las noticias recibidas de todo el reino aousan completa tranquilidad.

Lenguaje de la prensa.

Lisboa 12 (255 tarde).—El periódico conservador Correo de la Mañana defiende la conducta observada ayer por el gobierno; dice que la situación empezaba á ser anárquica y cómica, y añade que mientras los conservadores ocupen el poder, serán ellos y no los adversarios quienes gobiernen. Acusa á un antiguo ministro progresista de ser el ayudante de campo de los republicanos.

Las medidas gubernativas de ayer son muy aplaudidas por los conservadores, especialmente porque demuestran que el ejército está perfectamente disciplinado, y porque ha desautorizado la creencia de que Portugal está en vísperas de una revolución.

Los periódicos progresistas se muestran generalmente reservados, pero combaten los decretos dictatoriales del gobierno.

Los diarios republicanos ostentan todas las violencias de lenguaje que es de presumir.

Planes del gobierno.

Lisboa 12 (826 tarde).—El gobierno se dispone á adoptar nuevas medidas de represión.

La situación de las clases escolares es muy comentada: empezó por la influenza, siguió á poco la cuestión patriótica, apartándola de sus estudios, según informes recibidos en las oficinas de Instrucción pública, y ahora los estudiantes preparan un gran recibimiento á sus compañeros de la Universidad de Salamanca, haciendo con este motivo ruidosas manifestaciones favorables á España.—Fabra.

CRONICA TRISTE

Buen servicio.

Sevilla 12 (415 tarde).—El jefe de orden público ha capturado á siete ladrones, mujeres y hombres, á quienes se supone autores del robo de la lotería de la calle de Génova, santuario de Ocaña y otros efectuados en esta provincia y en la de Huelva.

Se les han encontrado inñitos objetos y una respetable cantidad de dinero. La prensa alogia por este servicio al Sr. Poyo.

Victima del trabajo.

A la una y media de la tarde, en el muelle del petróleo de la estación del Norte, un carretero, natural de Torreagüena, llamado Juan Quintas, estaba descargando de un wagon una caja que contenía una máquina de coser, y cayendo sobre su cabeza al echársela á la espalda, le dió tan fuerte golpe, que le produjo instantáneamente la muerte.

Agogado.

En Huelva ha aparecido en las aguas del río Odiel el cadáver de un oficial del ejército llamado D. Manuel Lopez Herranz, el cual vivía en la Palma, incorporado al cuadro de reserva de aquel punto.

No se tiene el más leve indicio de este suceso para poder deducir si se trata de un suicidio, de un crimen ó de un hecho casual y desgraciado.

Arrollado por un tren.

En Campanillas, Málaga, un jornalero que salía de la casita de la estación, completamente borracho, no vió el tren que llegaba en aquel momento procedente de Málaga, el cual lo arrolló destruyéndole el cuerpo y separándole la cabeza del tronco de tal manera, que aquella fué encontrada por la Guardia civil á una distancia de noventa metros del lugar del suceso.

NOTAS COMICAS

Quejábbase amargamente una señora de la ingratitude de una persona á la que habia prestado grandes servicios.

—¿Cómo!—le dice una amiga muy caritativa.—¿Quieres Vd. practicar el bien y que se lo agradezcan?

—¿Pues ya lo creo!

—En ese caso, diga Vd. que desea gozar de todos los placeres de este mundo.

—Dime, Luis, ¿con qué traje te gusta más verme vestida?

Luis reflexiona un momento.

—Con.... con el de viaje.

Regulez, joven listo, pero de condiciones de moralidad fatales, debuta como orador.

—¿Qué te ha parecido Regulez?—pregunta Luis á un amigo.

—Lo que siempre; un pillo. ¡No iba á variar la opinión por oírle hablar de corrido y en público!

Raperta, cuyo marido disfruta de un buen sueldo en una oficina, decía á Quintáñez, que le felicitaba por su bienestar:

—Si, es cierto que vivo con mucha comodidad; pero si mi esposo muriese, ¿cómo quedaría yo?

—¿Cómo había usted de quedar?—replica Quintáñez.—¡Viuda!

Crónica de espectáculos.

Comedia.

Para el próximo sábado se anuncia en este teatro el beneficio del primer actor Sr. Sanchez de Leon. Además de la celebradísima obra Las personas decentes, cuyo autor, D. Enrique Gaspar, se espera se halle dicha noche en el teatro, se pondrá en escena la graciosa zarzuela R. R., en la que, cantando y hablando, hace tantos primores el inimitable Rosell. Entre la comedia y la pieza, Mario y el beneficiado leerán poesías, y seguramente sorprenderán al público dos magníficos sonetos de un eminente hombre público á quien no se conoce aún como poeta.

El programa no puede ser más atractivo, y auguramos un lleno al beneficiado.

Espectáculo.

En este teatro, se verificará pasado mañana sábado el estreno del drama nuevo en tres actos, en prosa, original de un aplaudido autor, titulado La bofetada, el que será desempeñado por la señorita Calderon, señora Guillés, D. Ricardo Galvo, don Donato Jimenez, D. José Perez, D. Jaime Rivelles, D. José Galvo, D. Fernando Galvo, D. Manuel Molina y D. Francisco L. Jimenez.

A juzgar por el numeroso pedido de localidades

que hay en la contaduría, se cree que en el referido estreno esté completamente lleno el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Salon Remero.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana, á las nueve de la noche, por la Sociedad de Cuartetos, dirigida por el Sr. Monasterio:

1.º Trio en do menor (obra 9) para violín, viola y violoncello.—Allegro con espíritu.—Adagio con espressione.—Scherzo. Allegro molto e vivace.—Finales Presto.—Ejecutado por los Sres. Monasterio, Lestán y Mirecki.

2.º Cuarteto en mi bemol (llamado de las Arpas), obra 74, para instrumentos de arco.—Poco Adagio. Allegretto.—Adagio ma non troppo.—Presto. Allegretto con variación.—Por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

3.º Gran sonata en la (obra 47) para piano y viola.—Adagio sostenuto. Presto.—Andante con variación.—Finales Presto.—Por la señorita M. L. Chevallier y el Sr. Monasterio.

AL MENUDEO

Término de la sesion de ayer del Congreso.

Rectificaron los señores ministro de Gracia y Justicia y Romero Robledo, y el señor duque de Almodóvar, en nombre de la comisión, declaró que el caso actual no sentaba precedente alguno, así como tampoco clasificaba qué clase de excedencias eran las que podían acreditarse.

El Sr. Lopez Mora hizo uso de la palabra para alusiones personales, refiriendo cómo en las primeras Cortes de la Restauración, siendo ministro el Sr. Romero Robledo, se establecieron por primera vez las excedencias, declarando que tenian derecho á ellas los Sres. Isasa, Luque y otros varios, que eran catédricos y diputados. Y deseando el Congreso no verse privado de su valiosa cooperación, se les declaró excedentes con derecho á percibir su sueldo, y cómo posteriormente, en virtud de diferentes leyes, este derecho se fué haciendo extensivo á otros funcionarios que eran á la vez representantes de la nación.

Rectificó otra vez el Sr. Quejuna, citando la consulta del Consejo de Estado referente al caso particular del Sr. Lopez Mora, en la cual se dice que este señor no tiene derecho á que se le declare excedente por no hallarse comprendido en el art. 178 de la ley de Instrucción pública, replicándole el Sr. Lopez Mora que en esa ley no se encuentra comprendido, pero sí en otras, entre ellas una de presupuestos, á lo cual rectificó de nuevo el Sr. Quejuna, extrañándose de que se invocase la ley de presupuestos.

El Sr. Romero Robledo volvió á rectificar, apelando á las minorías todas, á todos los hombres de prestigio que habia en la Cámara y particularmente á los Sres. Azcárate, Martos, Casola, Lopez Dominguez y Gamazo para que expresaran su opinión sobre el particular, y censuró al gobierno por no tener criterio formado en un asunto de esta índole solo por favorecer á un amigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia negó rotundamente que el gobierno tuviese prejuzgada esta cuestión, y declaró que deseaba vivamente que se discutiera, dejándola íntegra á la resolución de la Cámara.

Con esto se dió por terminada la sesion á las ocho y diez minutos.

Ateneo.

Signió discutiéndose anoche en el Ateneo la Memoria del Sr. Espada sobre los "Métodos de escribir la Historia," dando gran interés á la sesion el discurso brillante y razonado del señor Cervino, consagrado á los fundamentales problemas de la filosofía de la historia, cuyos ejes principales son la libertad y Providencia Divina, y su resultado indudable el progreso indefinido de la humanidad.

El Sr. Vidari intervino brevemente para negar de nuevo el libre albedrío é impugnar la ley del progreso.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Exposicion de blanco y negro.

Con objeto de facilitar la entrada en la Exposicion de blanco y negro á las muchas personas que puedan visitarla á última hora de la tarde, la comision del Circulo de Bellas Artes ha determinado cambiar las horas de la Exposicion, que desde esta noche serán de seis á ocho y de nueve á once.

El duque de Sevilla.

Anuncia Le Matin que el duque de Sevilla regresará en breve á España con su familia, en virtud de indulto que le será concedido.

El diario francés manifiesta que el duque escribió á la Reina Regente, durante la enfermedad del Rey niño, una carta que conmovió á la augusta señora.

Palomas mensajeras.

Por disposicion del ministerio de la Guerra ha sido suprimida la estacion de palomas mensajeras que se hallaba á cargo del cuerpo de ingenieros militares en el castillo de Gardeny, de Lérida.

Las palomas allí existentes serán enviadas á los establecimientos de su clase de Guadalupe y Zaragoza, y el peloton de ingenieros que cuidaban de ellas irá á Barcelona á incorporarse á su regimiento.

Con motivo de ser los dias de la Infanta doña Eulalia, anoche comieron en familia en el hotel de la calle de Ferraz, las Reinas doña Cristina y doña Isabel, la Infanta de este nombre y el archiduque Eugenio.

Por la tarde habia estado á felicitar á S. A., en nombre del gobierno, el señor presidente del Consejo.

Por 13 votos contra siete, el Consejo de Estado ha acordado fuera de la ley de Admisiones temporales la hoja de lata que se importa para dedicarla á la industria de las conservas.

Circulo Mercantil.

Reunida anoche la comision de los gramios y del Circulo de la Union Mercantil, para dar cuenta de la entrevista celebrada hace dias con el ministro de Hacienda, se acordó por unanimidad seguir protestando y gestionando por todos los medios posibles contra la reforma de la contribucion industrial, y estar dispuestos á realizar los actos que aconseja la conveniencia de las clases representadas por la comision, tan pronto como el gobierno revele el menor indicio de llevar á la práctica el proyecto de D. Venancio Gonzalez.

Hoy firmará la Reina el decreto convocando la eleccion de un diputado á Cortes por Sigüenza, y de un senador por Valencia.

Por el primer distrito se presenta el Sr. Patacón, y por la senaduría el Sr. D. José Cort.

La Infanta doña Maria Teresa se halla ligeramente constipada.

El Ózar de Rusia tuvo la semana pasada un ataque de tos tan fuerte, acompañado de asma, que á no haber sido por la pronta prescripcion del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, hubiera muerto en el acto.

Manila 12.—Hoy miércoles ha llegado á este puerto procedente de Singapur el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Mindanao.

Puerto-Rico 12.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

El Sr. Montero Rios.

Sevilla 12 (4 t.).—Está siendo objeto de muchas atenciones en esta capital el Sr. Montero Rios. Ayer dió un banquete en su honor el alcalde, con asistencia del gobernador; del Sr. Silva, presidente del comité fusionista, Ruiz Martínez, Molina y otros. Brindaron el alcalde y el señor Montero Rios, éste por la prosperidad de Sevilla, y ofreciéndose á gestionar la redificacion de la catedral. En el orden político declaró hallarse siempre al lado del Sr. Sagasta.—X.

El testamento de Montpensier.

Cádiz 13 (1240 madrugada).—En el palacio de San Telmo se abrió ayer miércoles, á las diez de la tarde, el testamento del duque de Montpensier.

Estaban presentes el notario Sr. Calderon, el juez y los testigos Sr. Esquivel, jefe de la casa del duque, y señor conde de Brunetti, que lo es del Infante D. Antonio.

El duque de Montpensier deja por herederos á sus hijos la condesa de Parla y el Infante D. Antonio, mejorando á éste último.

No deja ningun legado.

A cuatro parientes deja otros tantos regalos en cuadros.

El capital del duque de Montpensier se calcula en 800 millones de reales.—X.

Se halla gravemente enferma en Marbella la anciana y respetable señora doña Manuela Díez de Obato, viuda de Chinchilla, madre de los señores D. José, D. Juan y D. Joaquín Chinchilla, y abuela de los Sres. Gasset y Chinchilla, propietarios de El Imparcial.

Los Sres. D. José y D. Juan Chinchilla salieron anoche mismo para Marbella, y por hallarse enfermo no pudo acompañarles su hermano don Joaquín.

Sinceramente deploramos el estado de la señora viuda de Chinchilla, á quien deseamos pronta y completa mejoría.

La servidumbre de Palacio llamada de galon, que disfruta de un sueldo menor de 3 000 pesetas, ha recibido una paga extraordinaria, con que la ha obsequiado S. M. la Reina Regente, por el aumento de trabajo que le ocasionó la reciente enfermedad del Rey.

«La Naturaleza.»

Anoche se celebró un espléndido banquete en la redaccion de la revista científica La Naturaleza, para solemnizar la aparicion de esta publicación interesantísima.

Al acto fueron invitados diferentes periodistas y colaboradores de aquel semanario, por sus editores, los Sres. Fuentes y Capdeville, y su director, D. Ricardo Becerro de Bengoa.

El primer número de la revista es una joya científica y artística, y los comensales elogiaron como se merece la publicación, haciendo votos por su prosperidad y desarrollo.

La Naturaleza, extendiendo y vulgarizando los conocimientos científicos, prestará un gran servicio á la mayor cultura de nuestro país.

Al final de la comida leyó un discurso el conocido editor Sr. Capdeville; pronunció otro muy elocuente el Sr. Becerro de Bengoa, y habló con mucho talento é ingenio, en nombre de la prensa, el redactor de La Correspondencia Sr. Solsona.

Sorteo repetido.

Valladolid 12.—Ha comenzado el sorteo segundo de los quintos, suspendido hace dias.

Llegada la hora de las ocho se ha suspendido para mañana, sin que haya ocurrido incidente alguno.

El acto se ha verificado en un edificio adosado al cuartel de San Benito, despiegándose verdadero lujo de fuerza. Telegrafiaré resultado, aunque nada se teme por la sensatez de este pueblo.—(De El Liberal.)

De viaje.

Dícese que mañana ó pasado saldrá para las minas de Rio Tinto el Sr. Cánovas, acompañado de varios amigos.

También saldrán el sábado á una cacería los Sres. Gamazo, Maura, Ibarra y otros señores diputados de este grupo.

El general Lopez Dominguez.

Porque ayer no votó con las oposiciones el Sr. Lopez Dominguez, anoche murmuraban de su conducta conservadora y conjurados, diciendo hoy La Monarquía, con la más piadosa intencion:

«Como la malevolencia de las gentes es grande, anoche se volvió á hablar de la próxima concesion del tercer entorchado al general Lopez Dominguez; pero esto lo decian seguramente los enemigos del general.»

Andé, especialista en las enfermedades del pecho, C. San Gerónimo, 15. Consulta de 12 á 2.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Los socialistas.

París 12.—Los socialistas de la Alsacia-Lorena se agitan mucho para lograr el triunfo de un candidato obrero de las elecciones para el Parlamento alemán.

El arbitraje.

Londres 12.—Aquí se pone en duda la noticia de que el gobierno alemán pida que la cuestion angio-portuguesa sea sometida á un arbitraje.

La Gran Bretaña no acepta ni aceptará dicho arbitraje.

El "Times, y el conflicto anglo-portugués. Londres 12.—El Times consagra hoy un artículo al estudio de la correspondencia diplomática que medió entre Inglaterra y Portugal sobre los territorios del interior de Africa, causa del último conflicto.

Dicho periódico, lejos de pretender suavizar as-

perenas, firma que la lectura de los indicados documentos demuestra que el primer ministro marqués de Salisbury es de algo poco hábil de excesiva paciencia para con Portugal.—Pabra.

Legislatura agitada.
Londres 13.—Se cree que el dictamen de la comisión sobre el proceso Times-Parnell será comunicado en breve a la Cámara de los Comunes. Esto dará lugar a una larga y borrascosa discusión, que puede retrasar el debate del Mensaje. Se prevé una legislatura muy agitada. Las oposiciones parecen resueltas a provocar conflictos parlamentarios, a fin de que se adelante la época de las elecciones. Los gladstonianos consideran asegurado su triunfo en aquellas, sosteniendo que de algún tiempo acá se ha operado un cambio de opinión contrario al marqués de Salisbury y a su partido.

Libera 13.—O Correo da Noite, órgano del jefe del partido progresista, desmiente hoy categóricamente que exista acuerdo de ninguna especie entre los progresistas y los republicanos.

Roma 13.—El Capitán Francosa asegura esta mañana que el Papa desde la muerte de su ilustre hermano el Cardenal Pecci, está poseído de profundo dolor que afecta a su salud.

Añade que hace tres días no sale de sus habitaciones, permaneciendo todo el tiempo entregado a la plegaria sin querer recibir a persona alguna. Pretende que ayer Su Santidad tuvo un desmayo aunque por fortuna muy ligero.

Los órganos católicos no confirman esta última noticia dada por el diario liberal.

París 13.—La prensa francesa no tiene fe en los resultados de la proposición alemana relativa a la cuestión obrera. Los diarios católicos dicen que no puede llegarse a ningún acuerdo internacional acerca de este asunto sin reconocer un árbitro ó un juez indiscutible como el Papa.

Añaden que nadie como él podría resolver los problemas que más preocupan en los tiempos modernos si las potencias apesellan a su autoridad.

París 13.—Las noticias de los mercados de trigo de Bélgica e Inglaterra siguen acusando firmeza de los precios.

París 13.—Se espera para dentro de pocos días una modificación ministerial; pero el Sr. Tirard continuará al frente de la nueva situación.

El Sr. Meine, jefe de los republicanos proteccionistas, ha declarado que no renunciaría su cargo de presidente de la comisión de aranceles, en el cual tantos servicios puede prestar a la industria y a la agricultura del país, por el de primer ministro.

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 13 de Febrero a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Favia.

(Poca concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de Fomento y Marina.)

Ruegos y preguntas.
El Sr. Moral pide varios datos al ministro de Hacienda relativos al repartimiento gremial en las comarcas diseminadas, como sucede en las provincias de Galicia.

El Sr. Barzanallana recuerda los datos que tiene pedidos sobre colisión en Almería entre los individuos de resguardo terrestre y marítimo.

El señor ministro de Marina ofrece traer el expediente que obra sobre este particular en su departamento.

El señor ministro de Fomento contesta a una excitación del señor Cuesta y Santiago, hecha en sesiones anteriores, manifestando que está dispuesto a exigir a la Compañía de los ferrocarriles del Norte la inmediata construcción de las obras definitivas de las estaciones de Valladolid y Medina del Campo.

Contesta también al señor Graells acerca de algunos datos que tenía pedidos sobre estaciones biológicas.

El señor Cuesta y Santiago desconfía de que se obedezcan las órdenes del señor ministro de Fomento. Se desata después en acerbas censuras contra las Compañías de ferro carriles, porque no cumplen las órdenes que reciben, y por no atender las reclamaciones del público.

El Sr. Torres Villanueva pide que se construya también la estación de Búrgos. Así lo ofrece el señor ministro de Fomento.

El Sr. Graells rectifica algunos datos de los facilitados por el señor ministro de Fomento sobre estaciones biológicas.

Rectifica a su vez el señor ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas.

Asimismo se aprueba el relativo a la carretera de Masagosa a Brihuega.

Carrera de secretarios de Ayuntamiento.
El Sr. Oliva rectifica insistiendo en que es muy conveniente para la administración municipal, darle garantías de estabilidad a los secretarios.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana.)
El Sr. Escudero defiende también el dictamen, extrañándose que los conservadores que no habían hablado en pró ni en contra, votaran el voto particular.

El Sr. Romero Giron contesta a los señores Oliva y Escudero, insistiendo en demostrar los inconvenientes del dictamen formulado por la mayoría de la comisión.

Después de rectificar varias veces los señores Oliva, Escudero y Romero Giron, se aprueba en votación ordinaria el voto particular de los señores Silvela y Romero Giron.

El Sr. Maluquer pide con arreglo al reglamento que se proceda al nombramiento de nueva comisión, toda vez que el voto particular pasa a ser el dictamen del proyecto que se discute.

El Sr. Concha Castañeda pide la lectura de varios artículos del reglamento, quedando el proyecto sobre la mesa para el curso reglamentario.

ASUNTOS DE MARINA.

Continúa la interpelación del Sr. Marcoartú. El Sr. Marcoartú rectifica brevemente, rectificando también el señor ministro de Marina. Queda terminada la interpelación y se levanta la sesión.

Erán las seis y medía.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 13, a las dos en punto, bajo la presidencia del señor Alonso Marti-

nez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Unas cuantas personas en las tribunas y una veintena de diputados en los escaños; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia).

Pre supuestos.
Sin preámbulos de ninguna clase se entra en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos en la parte relativa al de la Presidencia del Consejo, y de éste lo que se relaciona con el caso del Sr. Lopez Mora, oficial excedente con sueldo del Consejo de Estado.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) usa de la palabra para decir que las partidas que se consignan en los presupuestos, no resuelven los gastos, sino que los previenen, y como lo relativo a las excedencias no está resuelto, hay que esperar a la resolución de la Cámara para saber a qué atenerse.

El señor Lopez Mora, después de reconocer que es legítimo el derecho por el cual puede cobrar como excedente, pide a la comisión, por lo mismo que él es el interesado, que retire el dictamen que se refiere al caso concreto de que se trata.

El señor duque de Almodóvar, en nombre de la comisión, dice que no puede acceder a los deseos del Sr. Lopez Mora.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate para decir que esta cuestión de las excedencias se habría tratado de todas maneras, y sobre ello se habría provocado votación. Que no crea el Sr. Lopez Mora que se hace por personarizar el asunto, sino que de todos modos se hubiera examinado, cualquiera que hubiese sido el ministerio en que las hubiese habido, y se hubiese discutido primero.

Sobre si los excedentes han cobrado ó no han cobrado desde el mes de Noviembre hasta Febrero, en que se pasó por la Presidencia del Consejo a la comisión de presupuestos una real orden; si el señor conde de Xiquena hizo ó no cuestión de gabinete este asunto; si es una inmundicia más repugnante que todas las inmundicias que se pagan sueldo a unos señores que por todas las leyes no tienen derecho a él; si el país y los dioses menores, al ver esta corrupción arriba, no se sentirán indignados y de searán imitar esa conducta, y otra porción de cosas por el estilo, el señor Romero Robledo interviene a la Cámara por espacio de una hora, viniendo en conclusión a pedir que se supriman todas las excedencias.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Sr. Romero Robledo con todas sus palabras atisohantes contra el gobierno lo que se ha propuesto ha sido plantear una cuestión política, y como a este señor diputado se le olvida con facilidad lo que ha sido, es preciso recordarle que el partido liberal lo que ha querido hacer es borrar la tradición, en este punto de las excedencias, del partido conservador, en que el Sr. Romero Robledo estuvo seis años tolerando y consentiendo y alentando las excedencias, sin que a S. S. se le ocurriera en todo aquel largo espacio de tiempo teacer escrúpulos como los que ahora muestra, y abogar por economías que entonces, por lo visto, no quería que se realizaran. (Muy bien, muy bien.)

Quiso el partido liberal suprimir esas excedencias, y entonces los interesados, apoyándose en una ley del tiempo de los conservadores, de 1876, ha reclamado contra la resolución del gobierno. Yo no discuto quién tiene razón; en su día se verá, puesto que el asunto está sometido a la consideración del tribunal de lo Contencioso administrativo; pero siempre resaltaré que la ley en que las excedencias se fundan es del partido en que militó el Sr. Romero Robledo, que ahora la encuentra tan mala que, con pretexto de ella, y sin acordarse de lo que fué, ha querido lanzarla como cargo contra el gobierno.

El señor Lavilla, como uno de los diputados excedentes, justifica su intervención en el debate por ciertas frases (que lee), pronunciadas ayer por el señor Romero Robledo, respecto de todos los excedentes, y que el orador rechaza con dignidad y energía, diciendo que él forma en la mayoría, no por el sueldo que pueda corresponderle como excedente (sueldo que no cobra), sino por convicción de ideas.

Concretándose a las excedencias de los ingenieros, a cuya clase pertenece el orador, hace su historia, que arranca de un decreto del año de 1871, y este derecho a cobrar las excedencias por los ingenieros fué reconocido por la ley de incompatibilidades que está referendada por el Sr. Romero Robledo.

Pero aun hay más; el Sr. Romero Robledo que ahora emplea palabras tan gruesas para calificar la conducta de los excedentes que cobran sueldo, ha podido volver la vista atrás y recordar que al Sr. Bosch y Fastagueras, íntimo amigo de S. S. es ingeniero también, ha estado cobrando durante la época en que S. S. era ministro, y mucho tiempo después.

Es más, cuando el Sr. Gamazo fué ministro de Fomento y cuando lo fué el Sr. Pidal, y cuando el Sr. Cos Gayon, que tan bien conoce todas las partidas del presupuesto, fué ministro de Hacienda, diputados había en el Congreso, y senadores en el Senado que, siendo ingenieros, cobraban el sueldo de excedente, sin que a ninguno de estos señores se les ocurriera que aquellos cobraban y votaban con la mayoría; eso aparte de que entre los excedentes los hay de todos los partidos.

El señor conde de Xiquena, obligado por las insistentes alusiones del Sr. Romero Robledo, interviene en el debate para declarar, en primer término, que su salida del gobierno no obedeció ni en poco ni en mucho a la cuestión de las excedencias; añadiendo que la crisis ha quedado muy bien explicada por el Sr. Sagasta; a quien consagra el orador frases de la mayor consideración.

Pregunta después al gobierno cuál es su criterio en la materia y si hace la cuestión asunto de gabinete; para en este caso renunciar a la palabra.

El señor ministro de Gracia y Justicia repite que no piensa en este asunto el gobierno hacerle cuestión cerrada, y que lo que únicamente se propone es prevenirse para cuando se dicte una resolución definitiva, bien por el tribunal de lo Contencioso, bien por un acuerdo de la Cámara.

El señor conde de Xiquena dice que no siendo este asunto cuestión de gabinete, desea consumir un turno para explicar su pensamiento, que es ya bastante conocido y contrario a las excedencias.

Explica minuciosamente las razones que tuvo para dictar la real orden mandando que se suprimieran las excedencias del ministerio de Fomento.

El orador queda en el uso de la palabra para mañana, por haber pasado las horas de reglamento.

Sufragio universal.
La comisión retira los artículos 17, 19 y 20 del proyecto para redactarlos de nuevo.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones (rumorea y risa, porque el Sr. Romero Robledo se lleva más de la mitad de la tarde hablando).

El orador dice que siente tener que molestar tantas veces; pero añade que eso demuestra que él cumple con exceso su cargo de diputado, puesto que, tanto en los presupuestos, como en el sufragio, como en todas las cuestiones que afectan al país, está siempre en la brecha.

Pasa a examinar la enmienda del Sr. Pidal, y reconoce que tiene dos cosas buenas, cuales son la aceptación por los conservadores del sufragio universal y la representación que se da a las minorías; pero en cambio no le parece bien el procedimiento que para este último caso se emplea, por cuya razón dice que no le votará.

Después expone el procedimiento que él estima mejor para garantizar el derecho de las minorías.

El Sr. Pidal rectifica, declarando y repitiendo y recalando mucho esta afirmación para evitar, dice, que la prensa dé a sus palabras torcida interpretación, que el partido conservador no emprende ahora nuevos rumbos respecto del sufragio universal, porque esto que ahora dice de ese principio, lo dijo ya el señor Cánovas cuando se hablaba de la brutalidad del número.

De manera que la minoría conservadora no ha variado en este punto, y aceptará todo lo que las Cortes voten y la Corona sancione, y lo aplicará, a menos que la opinión pública lo rechace.

Pedida votación nominal, es desechada la enmienda del Sr. Pidal por 105 votos contra 32 de los conservadores solos. Todas las fracciones han votado en contra.

El Sr. Pons consume el primer turno en contra del art. 9.º

Le contesta en nombre de la comisión el señor Figueroa (D. Alvaro.)

El Sr. Maloussave consume el segundo turno en contra del mismo artículo, pidiendo que en él se consignen el nombre, la vecindad, los apellidos y todas las condiciones que marquen que el que vote es la persona que debe votar.

El Sr. Martínez del Campo cree que esas condiciones a que se refiere el Sr. Maloussave, traerían su asiento natural en el art. 17 que la comisión ha retirado para redactarlo de nuevo.

El señor ministro de la Gobernación se adhiera a lo manifestado por la comisión, y ofrece tener en cuenta las observaciones del señor Maloussave, para consignarlas en todo ó en parte en el art. 17.

Sin más debate, se aprueba el art. 9.º

El Sr. Guterrez de la Vega apoya una enmienda al art. 10, que es desechada en votación ordinaria después de algunas palabras en contra del presidente de la comisión, Sr. Ramos Calderón.

El Sr. Prieto y Caules apoya otra enmienda al art. 10.

Le contesta el Sr. Ramos Calderón. Son las siete y medía.

ASAMBLEA REPUBLICANA

La sesión de ayer concluyó en esta forma: Quedaron para discutirse en la sesión de esta tarde, las actas que se han declarado graves, y que corresponden a las provincias de Oviedo, Badajoz, Murcia y Barcelona.

Después se procedió a la elección de la mesa definitiva, resultando elegidos: Presidente: Señor marqués de Santa Marta.

Vicepresidentes: 1.º D. Manuel de Llano y Peral; 2.º D. José María Ezquerdo; 3.º D. Santos Lahoz; 4.º D. Ramon Moreno.

Secretarios: 1.º D. Rafael Girard de la Rosa; 2.º D. Aurelio Blasco Grajales; 3.º D. Carlos Alfaro; 4.º D. Nestor Pardo.

Sesión de hoy.
A las cuatro menos cuarto aún no ha dado principio la sesión, tercera que celebrará, Dios mediante, la Asamblea republicana.

El público, entre tanto, se divierte como puede, golpeando acompasadamente el suelo, lo mismo que si esperase el comienzo de un espectáculo divertido.

Por fin para calmar la impaciencia, un señor secretario, en nombre del presidente, hace saber que la sesión no puede celebrarse por no estar presente la comisión de actas; ruega por tanto a la Asamblea que tenga la bondad de esperar unos momentos.

—¡Más aún!—grita uno.
Y otro tararea por lo bajo:
"Te estuva esperando, ayer todo el día.... etc.,"

Por fin se abre la sesión a las cuatro y diez, se dá lectura al acta, y.... nada, el pan nuestro de cada día, empieza el jaleo.

El Sr. Dorado pide que se vuelva a leer el acta, para aclarar ciertos conceptos de la misma en la parte referente a la aprobación del acta del comité de Madrid.

Varias voces: ¡No proceda! ¡Está aprobada! ¡Eso es una chiquillada! (Confusión.)
El Sr. Dorado replica con energía, diciendo: El que me llame chiquillo, que lo repita a la salida.

Voces: ¡Fuera! ¡Fuera!
El Sr. Rodríguez, representante de Guadalupe, se levanta, y encarándose con el Sr. Dorado, le dice:
—Yo le he llamado a Vd. chiquillo, y se lo vuelvo a llamar. (Reproduce la confusión.)
El Sr. Dorado replica: ¡Buena; eso me lo repite Vd. a la salida!

La presidencia llama al orden al orador, y por fin accede a sus deseos, ordenando la segunda lectura del acta.

El Sr. Dorado se sienta, protestando de que el acta no refleja con exactitud sus palabras de ayer.

Se restablece el orden, y el señor marqués de Santa Marta ocupa la presidencia, que hasta entonces había estado encomendada al respetable presidente de edad, Sr. Guerrero.

El señor marqués de Santa Marta pronuncia un breve discurso de gracias, y propone un voto de gracias, que fué aceptado por unanimidad, para la mesa saliente. Dedicó después fra-

ses encomiásticas al Sr. Ruiz Zorrilla, a quien llama insigne patriota, y después de recordar la situación adictiva de los republicanos deserrados, y la escasez de fondos con que cuenta la sociedad instituida para aliviar la situación de los emigrados, hace un llamamiento a los sentimientos caritativos de la Asamblea.

Esta acuerdo, por unanimidad, allegar recursos con este objeto.

Se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el acta doble de Oviedo.

En esta segunda parte de la sesión ha reinado orden completo, y el debate ha sido muy animado.

La comisión empieza por manifestar que se han presentado dos actas perfectamente legales; y, por lo tanto, se considera incompetente para resolver este asunto, que somete al fallo de la Asamblea.

Lo que se deduce de la discusión entablada, es que la división y las rivalidades entre las distintas fracciones republicanas de Asturias son profundas y gigantescas, siendo difícil que los vencedores y los vencidos en el debate de hoy lleguen a reconciliarse, a juzgar por la dureza con que se trataron.

Los Sres. Alvarez, Cid y Llana, representantes de los republicanos federales y progresistas de Gijón y Oviedo, discutieron con los Sres. Morales, Martí Miguel y Moran; recabando respectivamente para sí la legítima representación de los republicanos de la patria de Peleayo.

El orador de la tarde fué el Sr. Alvarez (don Melquíades) que entusiasmó a la Asamblea con un discurso lleno de animación y de sinceridad.

Puesta a votación el acta, fueron declarados representantes de Oviedo los Sres. Cid, Llana y Alvarez.

A las seis nos retiramos del Liceo, cuando se podía a votación el acta de Murcia.

El ex diputado radical Sr. Vicens, vocal que era de la junta directiva del Círculo Catalán, ha presentado la renuncia de dicho cargo, dejando de pertenecer a la sociedad.

También en el Consejo de ministros de hoy se han firmado dos decretos de Gracia y Justicia, nombrándose por el uno presidente de Sala de Oviedo al Sr. Cayuela, y presidente de la Audiencia de Castellón al Sr. Estévez.

Hemos oído, que es posible vayan a Huelva, durante los carnavales, los Sres. Martínez Campos, Fabié y otras distinguidas personas.

El Sr. Romero Robledo ha redactado hoy una enmienda al dictamen del sufragio universal, que envuelve un sistema para favorecer el derecho de las minorías, aunque un poco complicado.

Esta enmienda la ha firmado también el señor Castelar; pero se han negado a firmarla los republicanos coalicionistas.

BALANCE DEL DIA.

Los conservadores, a quienes no pueden negarse cualidades de inteligencia y de mucha astucia y tratadista para los asuntos políticos, no demuestran en los momentos actuales poseer en grado muy alto el arte del disimulo, porque sino hubieran dejado claro bastante sus propósitos en la cuestión de sentir un improvisado cariño por el sufragio universal, hasta el extremo de quererlo llevar a paso de carga, hoy los mencionados propósitos se han puesto por completo al desnudo, con una enmienda a las disposiciones transitorias de la ley del sufragio universal; la cual, según hemos oído, tiene un objeto solo, aunque parece que tiene dos, pues se encamina a aplicar el método electoral que se discute, a los Ayuntamientos y Diputaciones, inmediatamente después de aprobada la ley.

Mas claro: los conservadores, presumiendo ser poder en un plazo breve, desean estar armados de todas armas para echar por tierra en un momento, el actual mecanismo local y provincial.

Comose vé, la intención no puede ser más plañosa ni más desinteresada.

Esta enmienda de los conservadores no la han querido firmar los republicanos; pero hemos oído que la firman los Sres. Martos y Romero Robledo.

Sesiones parlamentarias:
En el Senado, después de algunas preguntas de interés en la primera hora, se ha seguido discutiendo la ley sobre secretarios de Ayuntamiento, y en la última hora se ha concluido la interpelación del Sr. Marcoartú sobre asuntos de Marina.

En el Congreso, las tres primeras horas de sesión se han consagrado a seguir discutiendo la cuestión enojosa de las excedencias, si bien con franqueza laudable ha dicho el Sr. Lopez Mora que rogaba a la comisión retirara la partida que a él podía afectar, porque le importaba defender su derecho; pero no defender en manera alguna ningún provecho material.

Entre los Sres. Romero Robledo, Paiguerver y Lavilla, la discusión ha estado un tanto viva; resultando de las citas y demostraciones de los Sres. Paiguerver y Lavilla, que de tiempo de los conservadores, proviene, por interpretaciones que entonces se dieron a las leyes, este derecho de las excedencias.

También, ante las insistentes alusiones del Sr. Romero Robledo, ha hablado el señor conde de Xiquena, explicando la historia de este asunto y marcando sus antiguas y conocidas ideas, poco favorables a las excedencias.

El señor conde ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

A las cinco ha seguido la discusión del sufragio, desechándose en votación nominal la enmienda ayer defendida por el Sr. Pidal, y luego se ha entrado en la totalidad del artículo 9.º, que ha impugnado muy brevemente el señor Pons, y defendido el Sr. Figueroa (D. Alvaro).

Sobre el art. 10, ha empezado a última hora la discusión de varias enmiendas.

En el Consejo de ministros de esta mañana, a más de hablar de los asuntos exteriores e interiores los señores marqués de la Vega de Armijo y Capdepon, también habló el señor duque de Veragua al exponer un método económico determinado para dar impulso a las obras públicas.

Después del Consejo, el Sr. Bécerra pasó á ofrecer sus respetos á la Reina Isabel.

El Sr. Sagasta se ha podido levantar esta tarde de la cama durante algun rato, y parece un poco más aliviado de su resfriado.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 13 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5 10 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 5 00 por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Continúa predominando la demanda de papel. Los cambios, aunque cortos, han tenido alguna ventaja sobre el alza de ayer.

sobre el extranjero, como puede verse más arriba; y en relacion con este estado de los cambios, el Banco de España anuncia hoy la admision en negociacion del coupon próximo de la Deuda exterior y de los billetes de Cuba con la bonificacion de 5 por 100.

Los cambios cotizados esta tarde son los siguientes:

El 4 por 100 interior en operaciones al contado y en partida, ha tenido los 74 75 y 74 80.

A fin mes, en firme, 74 65 y 70. A fin del próximo, 74 75 y 80, y con prima de medio por ciento, 75 20.

Buen número de operaciones de pequeñas partidas entre 75 85 y 74 80: los títulos de 100 y 200 pesetas, solo han tenido el cambio de 75 por 100.

El 4 por 100 exterior, entre 76 75 y 85, terminando á 76 80 en operaciones de partida; y las pequeñas cantidades se han cotizado entre 77 20 y 76 80.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 88 85 y 80. Los billetes de Cuba, á 106 65 y 60.

Las acciones del Banco de España, sin variacion, á 400 por 100.

Las del de Castilla, á 60 por 100 sobre el 50 por 100 que tienen de desembolso.

Las de la Compañía de Tabacos, á 106 25 y 50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74 80 dinero; fin de mes, en firme, 74 70 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español á 72 87, 73 00 y 73 06 —3 por 100 francés, á 87 80 y 87 85.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 50.

El Banco general de Madrid

recibe desde hoy los pedidos de obligaciones del Empréstito del Estado de los Caminos de hierro del Gran Ducado de Finlandia 3 12 por 100, al cambio de 606 25 francos por obligacion ream bolable de 617 francos.

Los cupones son pagados en Paris, en casa de los Sres. de Rothschild hermanos.

El gran bañero de Nancleara de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas y zozadas curan radicalmente afecciones

del hígado, estómago y géntito-urinarías. Ved el anuncio.

Nuevo empréstito ruso á por 100 oro.

El Banco de Castilla se encarga de transmitir á Paris los pedidos de suscripcion al empréstito 4 por 100 oro de 360 millones de francos, en obligaciones de á 500 francos del gobierno imperial de Rusia, hasta el día 20 del corriente mes de Febrero, á las dos de la tarde.

Los pedidos deberán hacerse de cinco obligaciones ó sus múltiplos.

En las oficinas de dicho Banco estarán de manifiesto los prospectos de suscripcion.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

Sociedad de Telefonos de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio social: 15, Place Vendome, Paris.

El Consejo de Administracion tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir á cuenta del ejercicio de 1889, francos 10 75 ó ses, deducido el impuesto, 10 francos por cada accion al portador liberada de 250 francos.

Esta cantidad de 10 francos será satisfecha á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del coupon núm. 5.

En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El secretario del Consejo de Administracion, L. Dubost.

Cuites

Santo de mañana.—San Valentin, presbítero y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará una solemne funcion al beato Juan Bautista: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el P. Pardo, y por la tarde, ejercicios, terminando con procesion y reserva.

En San Juan continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando por la mañana don Manuel Uribe, y por la tarde, el Sr. Montalban.

En la iglesia de San Ginés sigue la novena, predicando por la tarde el Sr. Uribe.

En San Juan de Dios, Servitas y Carboeras, habrá ejercicios piadosos al anochecer, sin sermon.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez.

En San José, ejercicios de Desagravios á las tres y media.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destiempo en San Martin ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—106 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.

Comedia.—T. 1.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Valiente Socorro!—Las personas decentes.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Angelito.

Lara.—5.ª serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Plaza fuerte.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El perreo.

Circo de Prico.—A las 8 1/2.—El dominó azul. Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La nodriza de Betancos.—A las 9 1/2.—¡El dengue!—A las 10 1/2.—Paz en el alma.—Intermedio de baile titulado Las niñas del coro.—A las 11 1/2.—Laberinto conyugal.—(Baile por las hermanas Moroso).

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 2 y 4 1/2 de la tarde.—Exhibicion de las colecciones zoológicas de Mr. Mailleu y comida de las fieras.—Domingos y jueves, ejercicios por el domador.

La Hija del Aire, Carrera de San Jerónimo, 10, entresueo.—Entrada, una peseta. Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 3.

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un penetrante ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejes. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Górnica, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Ouesta; Zaragoza, Bios; Sevilla, Génova, 89; Granada, Pujazon; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute; Legroño, Fernandez; Segovia, Sanz; y buenas boticas y droguerías.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entrada. Calma los dolores. Neutraliza los acidos y gases. Corrige la acidez de la digestion. Entona, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepsicos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remita, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

TALLERES DE JOYERIA

Teléfono 180. 2, PRADO, 2. Casa fundada en 1868

El inmenso surtido de estos ALMACENES, los reducidos precios á que vendemos y la ventaja de ser esta casa la fábrica de joyería más importante de España, es la razon más evidente de que podemos vender A PRECIOS SIN COMPETENCIA, pues comparados estos con los de las tiendas, se encuentra una diferencia notabilísima.

La magnífica coleccion de joyas que tenemos expuesta, y los precios excepcionales de esta casa en las construcciones y reformas, es la mejor publicidad que hasta el dia hemos tenido.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas, á 500 francos de renta. Con 1.000 — 3.000 — Nuevo sistema, serio y digno de confianza, que ha producido de 12 á 15 por 100 mensual en Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.—Circular gratis.—Dirigirse al Sr. S. Sellak, banquero, 30, faubourg Montmartre, Paris

AGUAS SULFIDRICAS Y SULFURASAS

PRIVILEGIOS POR 20 AÑOS. Gran establecimiento con instalaciones análogas á las de Aguas Buenas, Betet, Bañeres de Luchon, Cauterets, Archa, etc. OLOZAGA, I. DUPÉ, MADRID. Resultados notables en enfermedades del pecho, reumatismo, escrofalismo, herpesismo, etc. Para explotar estos privilegios en provincias, dirigirse al director de esta sociedad. Abierto todo el año. Teléfono 4 676

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial. Preparado al Finisimo por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, del reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

Parsons Graepel y Sturgess

Almacén: Montero, 16, Madrid. Depósito: Claudio Coello, 43. SUCURSAL EN VALLADOLID. Alvaro de Recoletos, 6. Bomba de Trasiego y demás máquinas. Catálogos gratis y franco

IMPOTENCIA

Pérdidas y desarreglos genitales. Se curan con los Regeneratrices Walker, aprobados por Academias medicas. Exentos de peligro. Obra en el acto un peso cada frasco: Ventas, mejores farmacias. Madrid, Górnica, 41; Principe, 18; Hortaleza, 2. Remision por correo contra envío importe sellos ó giro al Gabinete Walker. Prociados, 38 Madrid.

Fabrica de guantes

Confeccion con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, ESPARTEROS, 3

Sin Copaliba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas. Por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se curan en algunos dias, en secreto, sin riesgo ni penas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones orditicas e invertebrales. Lechaux, P. O. r. S.ª Catherine 16, Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel; Barri y Miquei; Carlos Uzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uria; Satorra, Ferrer y Ca; Drogueria S. Aleina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo. Viuda de Soñente; Arriaga, Duguena.—Cádiz: Garavito y Castel; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;—Málaga: Utrera; Aguilera; Canales.—San Sebastian: Viuda de Torner.—Santander: Isasi; Bernardino Saro.—Sevilla: Palazuelos He; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabra; Espigues He.—Valladolid: Cantero; Galvo y Ocho.—Zaragoza: Hios He; Ramon Jordan.

Se hacen todos clases de trabajos tipográficos. S. Gregorio, 3.

Gran centro de alquiler y venta

Silleras, gabinetes, despachos, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. Concepcion Jerónima, núm. 7.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR. DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 7 de Enero. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with columns: Tarifas de precios de suscripcion al año, PRECIOS. Lists various subscription rates for different services.

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte. 3, ESPARTEROS, 3, entresuelo.

GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Conchillo Brienos, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificacion, con los pueblos y habitantes á que corren y fincas asignadas; disposiciones locales sobre los servicios que las conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspecciones é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

Advertisement for HOGG's Liver Oil (ACEITE de HIGADO de BAGALAO de HOGG). Includes an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for ORIVE's Colonia Water (AGUA DE COLONIA DE ORIVE). Includes an image of a bottle and text describing its fragrance and uses.